



X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00014**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022

Asistentes:

Vicepresidente:

Don Francisco Lucas Ayala

Secretario:

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García  
Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Don Antonio José Espín Espín  
Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan Antonio Mata  
Tamboleo

Don Juan José Molina Ga-  
llardo

Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa

Don Manuel Sevilla Nicolás

Asisten también:

PONENTE DE LA MOCIÓN  
10L/MOCC-0120:

Doña María Marín Martínez

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 9:45 horas del día 10 de  
marzo de 2022, se reúnen las  
diputadas y diputados al  
margen reseñados para cele-  
brar sesión de la Comisión  
de Educación y Cultura, para  
la que han sido previamente  
convocados.

Se declara válidamente  
constituida la Comisión, por  
concurrir el quórum de  
asistencia necesario.

De conformidad con lo  
previsto en el artículo 96  
del Reglamento de la Cámara,  
los miembros de la Mesa  
abandonan su lugar en la  
misma antes de intervenir y  
no volverán a ocuparlo hasta  
que haya concluido la discu-  
sión del tema de que se  
trate.

Se trataron los  
siguientes asuntos:



**I.- COBERTURA VACANTE EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.**

El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Lucas Ayala, anuncia que, estando vacante la Presidencia de la Comisión, la cobertura de la misma ha sido incluida en el orden del día de hoy por la Junta de Portavoces.

De acuerdo con el artículo 48.3 del Reglamento de la Cámara, la misma se cubrirá a propuesta del grupo parlamentario que la provocó, en este caso el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien ha propuesto para cubrir la vacante a don Francisco Álvarez García.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se realizará su votación mediante el sistema de papeletas, en la que los Diputados y Diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Por el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, Secretario de la Comisión, se realiza el llamamiento:

Don Francisco Álvarez García  
Don Francisco José Carrera de la Fuente  
Don Antonio José Espín Espín  
Doña María Inmaculada Lardín Verdú  
Don Juan Antonio Mata Tamboleo  
Don Juan José Molina Gallardo (ausente en el momento de la votación)  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Doña Magdalena Sánchez Blesa  
Don Manuel Sevilla Nicolás

D. Francisco Lucas Ayala  
D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez.
- Votos válidos: diez.



- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: cuatro.
- Votos a favor de don Francisco Álvarez García: seis.

La Presidencia anuncia que resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión de Educación y Cultura don Francisco Álvarez García, rogando al elegido que se incorpore a la Mesa.

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a la sala).

**II.- 10L/MOCC-0120 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA REDUCIR LAS RATIOS EN LAS AULAS Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (PROCEDE DE: 10L/MOCP-1549).**

Defiende la moción ante la Comisión doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán para defender la enmienda parcial X-15001, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio José Espín Espín, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox. El Sr. Álvarez García no hace uso de su turno de palabra.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien mantiene el texto inicial no aceptando la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen el Sr. Espín Espín, quien manifiesta su conformidad con la moción; el Sr. Carrera de la Fuente, quien muestra su parecer en contra; y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien también muestra su parecer desfavorable.



Votada la moción, esta es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

**III.- 10L/MOCC-0122 MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN Y MUSEALIZACIÓN DE LA CASA DE LOS GUEVARA DE LORCA Y CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA CREACIÓN DEL MUSEO DE LA CULTURA ARGÁRICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (PROCEDE DE: 10L/MOCP-1342).**

El Sr. Presidente da cuenta de la retirada de la moción por el Grupo Parlamentario Socialista.

(La Sra. Marín Martínez abandona la sala).

**IV. 10L/MOCC-0123 MOCIÓN SOBRE HOMENAJE A LA ESCRITORA ALMUDENA GRANDES Y DESIGNACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL PÚBLICO DE LA REGIÓN CON SU NOMBRE, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (PROCEDE DE: 10L/MOCP-1642).**

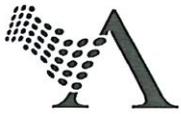
Doña María Magdalena Sánchez Blesa defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda de totalidad X-14969, interviene don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto, quien apoya la moción; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, quien se muestra contrario a la iniciativa; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, quien también se muestra contrario a la iniciativa.

En el turno final, interviene la Sra. Sánchez Blesa.

Sometida a votación, la moción es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y



seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE ESTUDIO EN RELACIÓN A PERSONAS RELEVANTES QUE PUDIERAN SER MERECEADORAS DE HOMENAJES Y DISTINCIONES PARA DETERMINAR LOS NOMBRES DE LOS CENTROS CULTURALES DE LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio en el que se recojan todas las personas relevantes a lo largo de la historia, en todos los sectores, desde la Medicina, Bellas Artes, Literatura, Política, hasta la Ciencia e Investigación, que pudieran ser merecedoras de homenajes y distinciones para determinar, en función de este estudio, los nombres de los centros culturales de la Región".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

